

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
553
FECHA
28 JUN. 2011
ROL S.I.I
716 - 31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1487
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 535 de fecha 16/06/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAGHO RANCO

Nº 791 Lote Nº 31 manzana 716 localidad o loteo LOS COPIHUES
URBANA sector LOS COPIHUES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICHARD EDGARDO MANRIQUEZ FERNANDEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ALVARO STRAUB MOSQUEIRA,	15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE FRANCISCO SAEZ ALBARRAN	14.333.174-1

QFD

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 759.262
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 7592
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 3796
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 3796
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1205 FECHA 28/JUN/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA :

SE OTORGА EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 14.00 M2

SE OTORGА EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTA PERMISO NOTARIAL EL CUAL AUTORICE POR PARTE DEL VECINO DE LA PROPIEDAD IDENTIFICADA, LA CONSTRUCCION DE UN MURO CORTAFUEGO DE ALTURA SUPERIOR A LOS 3,50 M

IMPRIMIR

ACB/vhc



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE